

CONOCE EL PROCESO DE ALTA HOSPITALARIA

La siguiente información te avudará a conocer meior el proceso a seguir cuando eres dado de alta del hospital.

¿CÓMO ES EL PROCESO DEL ALTA HOSPITALARIA?



- El médico tratante notificará tu salida al área administrativa del hospital, el cual iniciará el proceso de alta.
- El área administrativa del hospital revisará tus gastos con: enfermería, laboratorios, gabinete, farmacia, etc., y entregará el estado de cuenta final a la aseguradora para su evaluación y dictamen.
- · La aseguradora, de acuerdo con tu póliza contratada, realizará el dictamen para emitir las cartas de respuesta correspondientes, en un lapso máximo de 2 horas, una vez que cuente con toda la documentación completa. En caso de respuesta positiva¹, enviará una carta al hospital informando el monto autorizado y los conceptos cubiertos por el seguro.



El tiempo que transcurre desde el alta médica y hasta la salida del hospital depende del médico, del hospital y de la aseguradora.

¿CÓMO SE REALIZA EL PAGO DE HOSPITALIZACIÓN?



- Al ingresar a un hospital de la RED de Seguros Banorte², éste reportará tu ingreso a la aseguradora y le enviará la documentación necesaria para solicitar el pago directo de la
- Según las condiciones de tu póliza, la aseguradora determinará si procede la reclamación, y si se autoriza o no el pago de la hospitalización1.

¿CÓMO SE REALIZA EL PAGO DE HONORARIOS MÉDICOS?



- Aplicará pago directo a los médicos que pertenezcan a la RED de Seguros Banorte.
- Aplicará pago directo a los médicos que no pertenezcan a la RED de Seguros Banorte que hayan aceptado por escrito la tabulación de honorarios de la aseguradora⁴. Cuando el médico no pertenece a la RED de Seguros Banorte, el asegurado deberá cubrir los honorarios del médico y su equipo, y podrá solicitar su reembolso5.

- ¹En caso de respuesta negativa por parte de la aseguradora o dudas sobre el trámite de reembolso comunicarse al Centro de Atención Telefónica 800 201 6764 donde uno de nuestros ejecutivos le atenderá. Le recomendamos tener disponible su credencial o número de póliza.
 ²En caso de ingresar a un hospital que no pertenezca a la RED de Seguros Banorte deberás cubrir la cuenta total y solicitar un reembolso.
 ³El asegurado deberá cubrir los gastos de: deducible, coaseguro y gastos no cubiertos por su póliza.
 ⁴Para conocer el proceso de pago a médicos comunicarse al Centro de Atención Telefónica 800 201 6764 donde uno de nuestros ejecutivos le atenderá.
 ⁵Podrás solicitar a la aseguradora el reembolso de los honorarios, mismos que se pagarán conforme al tabulador contratado en tu póliza. Si existe una diferencia en honorarios, estos deberán ser a cargo del asegurado.

Aplican restricciones. Productos operados por Seguros Banorte, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte. Consulta términos, condiciones, aviso de privacidad y requisitos de contratación en segurosbanorte.com

